

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5721** ARVIRA ASESORES, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 31 de julio de 2023 la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ARVIRA ASESORES, SA ha acordado reducir el capital social en los siguientes términos:

Reducir el capital social de la compañía en la cantidad de

CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL EUROS (184.000,00 €)

mediante la disminución del valor nominal de cada acción nominativa

en CUATRO EUROS (4,00 €).

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción), o una vez queden todas las deudas de la Sociedad debidamente garantizadas o pagadas.

Madrid, 8 de septiembre de 2023.- Presidente, Cristobal Martinez Iglesias.

ID: A230033695-1